

## SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 394-2026

Yo Paola Andrea Osorio Lozano en calidad de supervisor(a) del contrato No. (394-2026) suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y Daniela Fernanda Luengas Pinzón), identificado(a) con el número de documento (1016105174), certifico que la contratista cumplió con las obligaciones pactadas en dicho contrato, de acuerdo con el informe No. 4 presentado para el período comprendido entre el 1-mayo- 2026 y 31- Mayo - 2026.

Así mismo, certifico que el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

De acuerdo con lo anterior y una vez verificados los documentos presentados, los cuales cumplen cabalmente con lo establecido en el procedimiento de pagos de la entidad, autorizo el pago por valor de **\$6.800.000**

En constancia se firma a los 1 días del mes de Junio dos mil veintiséis (2026).



MYRIAN SIRLEY OLARTE AVILA  
C.C. NO. 39812082  
PROFESIONAL DE APOYO A  
LA SUPERVISIÓN  
CPS 375-202

PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO  
C.C. No. 1.016.008.575 de Bogotá  
ALCALDESA LOCAL DE FONTIBÓN